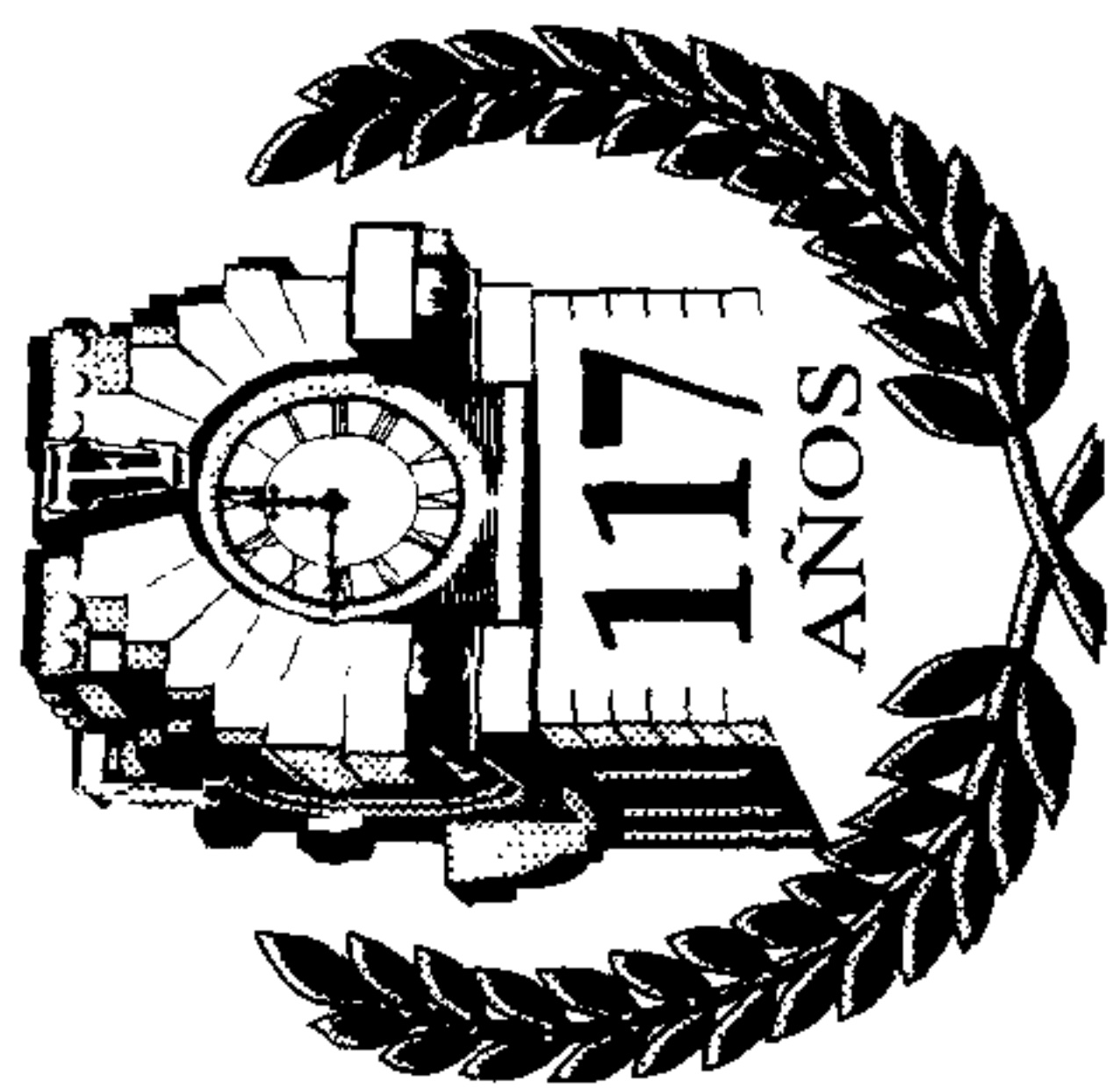




EL TELÉGRAF

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 3 de agosto del 2001

• Edición No. 42.501

000000013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTE-
NARIO CENTRO (INMOCENSA) S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTENARIO CENTRO (INMOCENSA) S.A.**, aumentó su capital suscrito en **SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 31 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0006936 el 24 de julio del 2001.

El capital actual es **NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATRO MIL OCHOCIENTAS**, acciones de **VEINTE CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Guayaquil, 24 de julio del 2001

AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL